



## **UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"**

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.  
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"



### **Situación de Emergencia Comunidades quejuambi Feliciano, hojal, salví, Santa rosita.**

#### **DESCRIPCIÓN DE CASO**

El pasado 30 de noviembre del año 2022 se empezaron a presentar enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley, los cuales continuaron hasta provocar un desplazamiento de las comunidades hasta el albergue ubicado en el colegio de pianulpi IEBATAP en el corregimiento de Llorente municipio de Tumaco. La comunidad HOJAL está ubicada a 1 hora y 30 minutos hasta Llorente cruzando el río nulpe, La comunidad salví está ubicada a 1 hora hasta Llorente cruzando el río nulpe La comunidad Feliciano está ubicada a 2 horas y media por vía fluvial y terrestre comprendida por el río nulpe y el río Mira. La comunidad Santa Rosita está ubicada a 30 min hasta llorente por vía terrestre.

La situación mencionada provocó el desplazamiento forzado de 420 indígenas Awá, entre ellos 77 niños y niñas, 6 gestantes, adultos mayores, 1 persona discapacitada (discapacidad visual). siendo aproximadamente 141 familias hasta el día 2 de diciembre, los cuales se encuentran ubicados en el albergue del colegio de pianulpi, IEBATAP, no se reportan personas heridas hasta el momento, 4 personas desaparecidas de sexo masculino pertenecientes al resguardo de Feliciano, y se presentó 1 amenazado de cargo Gobernador. En el área de albergue hacen presencias líderes como son: gobernadora de Santa Rosita, Gobernador suplente de Feliciano y un aproximado de 10 guardias indígenas.

Teniendo en cuenta la situación que se presenta actualmente en el distrito de tumaco debido a la problemática psicosocial que enfrenta el pueblo awa, por el conflicto armado que se viene presentando en los diferentes resguardos, siendo víctimas de amenazas, desplazamiento forzado, hostigamientos y fuego cruzado a causa de la disputa por terrenos entre grupos armados, lo cual afecta de forma significativa la salud mental y el bienestar de esta población.

Mencionado lo anterior es preocupante como la cosmovisión e interculturalidad se ven afectados al poner en riesgo su espiritualidad, creencias, costumbres, autonomía y forma de vida, de las comunidades del pueblo indígena Awá buscan pensar bien para vivir bien en nuestro territorio.

Desde salud mental se realiza intervención grupal donde se evidencia afectación en sueño, estados de ansiedad, preocupación que causa insertidumbre debido a su situación actual por dejar sus familiares, animales y territorio, se identifica seis casos para intervención psicológica las cuales fueron atendidas en el albergue. Como parte de la promoción se dan a conocer



## **UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"**

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.  
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"



la ruta de atención a víctimas de conflicto armado y pautas de salud mental. Condiciones del albergue.

Disponen de tres taques elevados, 1 motobomba, 1 aljibe, 1 cocina ,6 baños,4 duchas, 3 lavaderos No presentan goteras, ni malezas, el lugar se encuentra en buenas condiciones.

Frente a la necesidad y al desplazamiento masivo se pone en consideración contribuir en le saneamiento básico con:

- Tanques para reservorio para el manejo de la cocina y baños de igual forma para abastecer el consumo.
- Bolsas para recolección de basuras, insumos e implementos de aseo

### Problemas identificados

- Debido al desplazamiento forzado no todas las personas cuentan con su documento de identificación en medio físico.
- Frente al desplazamiento masivo de las comunidades, se evidencia asinamiento de personas para la capacidad del albergue.
- Condiciones de baños en mal estado

### Necesidades identificadas

- Escases de alimentos
- Falta de frazadas, colchonetas, carpas, plásticos.
- Útiles de aseo
- Ropa, cobijas, ollas, platos, vasos, cucharas



## UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.  
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"



### Registro Fotográfico





## **UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"**

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.  
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"





## UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.  
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"





## **UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ "UNIPA"**

Resolución No. 037 de 1998 – Dirección de etnias- Ministerio del Interior y de Justicia. Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Awá – Nit. 840.000.269-1.  
"UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA Y AUTONOMÍA"



Fecha 02-12-2022

Información recolectada por equipo de salud Pública Tumaco